/..TIMACION.-Yo, JUAN ROMERO-GIRON DELEITO, Notario de Madrid y de su Ilustre Coleg residencia en esta Capital,-DOY FE de que la firma que precede es la perteneciente a DON IBAN ORTUZAR YBARR de nacionalidad británica, titular de pasaporte británico número 705317215, y con número de identidad de extranjero (N.I.E) X1616079F quien la ha puesto a mi presencia, y así resulta del Acta número 1.202 del Protocolo, autorizada por mí el día de hoy conforme al artículo 207, 2. 2º del Reglamento Notarial.-En dicha acta, Don Iban Ortuzar Ybarra declara conocer el contenido del documento, cuya firma aquí se legitima, estampada en el reverso del único folio de que consta el documento que dejo unido al presente folio mediante el sello de mi Notaria, y quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en las leyes extranjeras. INTERVIENE, como Consejero Delegado, en nombre y representación de la Sociedad Unipersonal "CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.", con C.I.F. número B-81551236, domiciliada en Madrid, calle Lagasca número 88, constituida, como sociedad anónima y por tiempo indefinido con la denominación de "Consorcio Inversor Lagasca, S.A.", por escisión total de la Sociedad "Consorcio Financiero Ibérico, S.A." mediante escritura ante mí otorgada el día 16 de Septiembre de 1.996 con el número 2.997 de Protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 11629, folio 1, sección 8, hoja número M-182610, inscripción 1ª. Y mediante escritura ante mí otorgada el día 26 de noviembre de 2.001, con el número 4.246 de mi Protocolo se transformó en sociedad de responsabilidad limitada, que causó la inscripción 9ª en el Registro Mercantil.-El Sr. Ortuzar Ybarra fue nombrado Consejero Delegado de la sociedad en escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Juan Romero-Girón Deleito el día 25 de Junio de 2009, con el número 2963 de Protocolo, que causó la inscripción 17ª en el Registro Mercantil de Madrid. Manifiesta la vigencia de su cargo, así como la existencia, capacidad y vida legal de su representada. Libro Indicador: Sección II: Asiento número 58-Madrid, a veintiséis de marzo de dos mil diez.

Apostille (o legalización única) (Convention de La Haye du 5 octobre 1961) (Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre) Pais: España El presente documento público Ha sido firmado por ... Romero - Giron Doloito Actuando en calidad de NOTARIO Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría 4. CERTIFICADO 3 0 MAR. 2010 En Madrid E1__ Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid <u> 17556</u> Con el número _ Sello-timbre: IÓ. Firma: Don Juan José Álvarez-Sala Walther Cima dalamada del Decano









JUAN ROMERO ORIÓN DELEITO AORARIO ORIO AUMO CUILLO, 86 - 19 JULIO ES VIII VIII - PAX 914 351 132 HODOS MAD FIIO

TESTIMONIO EN RELACIÓN

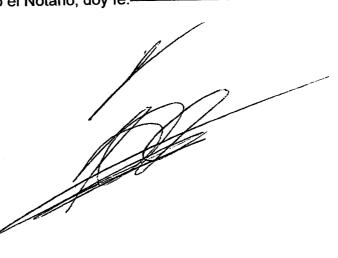
- YO, JUAN ROMERO-GIRON DELEITO, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, a instancia de la sociedad "CONSORCIO INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.", HAGO CONSTAR:
- 2º.- Que mediante escritura ante mí otorgada el día 22 de Julio de 1.999 con el número 3.177 de mi Protocolo, cambió su denominación por la actual de "Consorcio Inversiones Financieras, S.A.", escritura que causó en el Registro Mercantil la inscripción 5ª.
- 3°.- Y mediante escritura ante mí otorgada el día 26 de noviembre de 2.001, con el número 4.246 de mi Protocolo se transformó en sociedad de responsabilidad limitada, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Madrid causando la inscripción 9ª de la hoja de la sociedad. Con domicilio social en Madrid, calle Lagasca número 88 y número de identificación fiscal B-81551236.
- **4º.-** Mediante escritura autorizada por mí el día 25 de Junio de 2009, con número 2963 de Protocolo, fue **designado Consejero Delegado de la sociedad DON IBAN ORTUZAR YBARRA**, que aceptó su cargo, escritura que causó la inscripción 17ª en el Registro Mercantil.

Todo ello resulta de datos obrantes en mi protocolo y que testimonio en las partes solicitadas a instancia de la sociedad y sin

que lo omitido por innecesario desvirtúe lo inserto.-

Expido el presente testimonio en relación en Madrid a día veintiséis de marzo de dos mil diez, en este único folio de papel timbrado de uso notarial cuyo número consta en el anverso del mismo, y de cuyo contenido, yo el Notario, doy fe.

ACCEPTION OF AN ARCHITECTURE IN THE ACCEPTION OF AN ARCHITECTURE IN THE ACCEPTION OF A SECOND ACCEPTION OF A S



Apostille (o legalización única) (Convention de La Haye du 5 octobre 1961) (Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. Pais: España

El presente documento público

2. Ha sido firmado por D. Juan Romero-Girón

Deleito

- 3. Actuando en calidad de NOTARIO
- 4. Se halla sellado / timbrado con el de su Notaría

CERTIFICADO

- 5. En Madrid
- 6. El 30 . marzo . 2010
- 7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid.
- 8. Con el número _____

17559

Sello / timbre:

10. Firma

WHITE CALORS

Don Juan José Álvarez-Sala Walther Firma delegada del Decano

152937516

2